

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2022
No. Fondo Global: 540
No. Formulario Interno: 2119
Unidad Gastadora: 001 - DGAC PLANTA CENTRAL MATRIZ

RUC/CI Responsable: 1708713480
Nombre Responsable: RAMIREZ TAPIA JORGE RAFAEL
Monto Fondo Global: 160.00
Monto Fondo Interno: 160.00
Estado: APROBADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: ANTICIPO VIÁTICOS A SHELL SR. JORGE RAMIREZ DEL 14 AL 16 JUNIO 2022

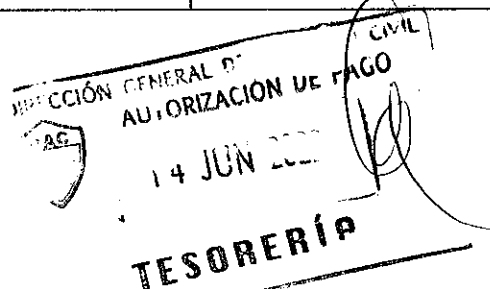
No. de Solicitud: 540
No. de Doc. Aprobación: 540
No. de CUR Contable: 102877318

Fecha Solicitud: 13/06/2022
Fecha Aprobación: 13/06/2022

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	1708713480	102877318	NO	160.00

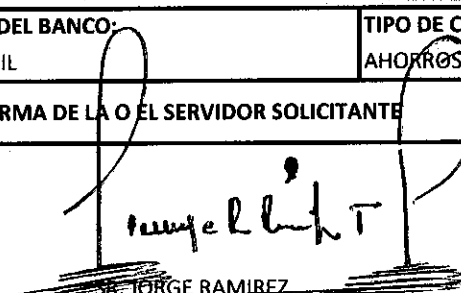
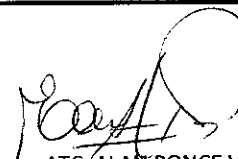
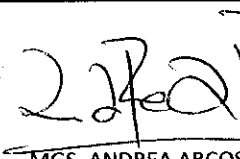
 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACIÓN
--	--

Cur 1916



0022 160,00
70% 112,00

F. 340

 Dirección General de Aviación Civil							
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES				FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa)			
DGAC-DSNA-2022-1196-M				6/10/2022			
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACION	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR				PUESTO QUE OCUPA:			
RAMIREZ TAPIA JORGE RAFAEL				CONDUCTOR - AIMS			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR			
SHELL - PASTAZA				AEROPUERTO INTERNACIONAL MARISCAL SUCRE			
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
14/06/2022		09H00		16/06/2022		18H00	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:							
HECTOR VASQUEZ/EDWIN PIEDRA/ JORGE RAMIREZ							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE							
TRASLADAR A PERSONAL TECNICO DE CNS RADAR A FIN DE SOLVENTAR PROBLEMAS TECNICOS DEL SISTEMA RADAR SHELL MERA (ESTACION SANTA ROSA).							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	DGAC	TABABELA - SHELL	14/06/2022	09H00	14/06/2022	14:00	
TERRESTRE	DGAC	SHELL - TABABELA	16/06/2022	10H00	16/06/2022	18H00	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: GUAYAQUIL		TIPO DE CUENTA: AHORROS			NO. DE CUENTA: 26908324		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			NOTA: Esta solicitud debera ser presentada para la Autorización, por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidad institucional la Autoridad Nominadora autorice. * De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes. * El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.				
 SR. JORGE RAMIREZ 1708713480							
FIRMAS DE APROBACIÓN							
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE				FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			
 ATC. ALAN PONCE V. ADMINISTRADOR AEROPORTUARIO				 MGS. ANDREA ARCOS GOMEZ DIRECTORA ADMINISTRATIVA			

Memorando Nro. DGAC-DADM-2022-1978-M

Quito, D.M., 10 de junio de 2022

PARA: Sr. Edgar Alan Ponce Velastegui
Controlador Aeródromo 2

ASUNTO: AUTORIZACION COMISION SERVICIOS SR. JORGE RAMIREZ (Ref.
DGAC-SEQM-2022-1000-M

En referencia al memorando en referencia que señala:

"(...) En atención al memorando Nro. DGAC-DSNA-2022-1196-M Quito, de 09 de junio de 2022 remitido por el señor Director de Servicio de Navegación Aérea, mediante el cual textualmente indica:

"Mediante memorando en línea, Nro. DGAC-SESM-2022-1179-M, se reporta que el aire acondicionado y la TFU del TX2 del sistema radar de Shell Mera (Estación Santa Rosa) se encuentran defectuosos, al respecto comunico que la Dirección de Servicios de Navegación Aérea AUTORIZA a ustedes, señores funcionarios CNS: Héctor Vásquez y Edwin Piedra, para que se trasladen hacia el Aeropuerto "Río Amazonas", desde el día martes 14 al jueves 16 de junio del año en curso, a fin de que solventen los problemas técnicos presentados, facilitar el repuesto de la unidad de la TFU y sacar un respaldo de la información de la RDCU de Shell, la misma que contribuirá a recuperar la operatividad del sistema de Visualización del AIMS.

Para el efecto, deberán realizar, a la brevedad posible, el respectivo trámite administrativo que la comisión de servicios autorizada demanda."

Agradeceré a usted señora Directora Administrativa, autorizar al señor Jorge Ramirez Tapia Conductor del Aeropuerto Mariscal Sucre a realizar la comisión de servicios del 14 al 16 de junio 2022 en la CAMIONETA CHEVROLET D MAX PEI-3729 número de control 432, con el fin de trasladar a los mencionados servidores al aeropuerto de Shell.

Adicional, solicito a usted señora Directora Administrativa, se digne disponer a quien corresponda se proceda con el trámite para el pago de los viáticos a favor del señor Jorge Ramirez Tapia. (...)"

Se autoriza la movilización conforme lo expuesto en el memorando antes citado, con la finalidad de dar atención a las necesidades institucionales, bajo el estricto cumplimiento de la normativa legal vigente.

REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE VEHICULOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Art. 2.- Asignación de los vehículos.- Los vehículos pertenecientes al sector público y a las entidades de derecho privado que administran recursos públicos, se destinarán al cumplimiento de labores estrictamente oficiales y para la atención de emergencias nacionales o locales. Las dos máximas autoridades unipersonales o corporativas de las instituciones referidas en el artículo 1 de este reglamento, pueden contar con un vehículo de asignación personal exclusiva, para fines institucionales. La máxima autoridad puede asignar un vehículo para otras autoridades del nivel jerárquico superior de la entidad, aunque sin asignación exclusiva ni personal y solo para uso en días y horas laborables. ..."

"Art. 5.- Movilización de los vehículos oficiales y excepciones.- Ningún vehículo oficial podrá circular sin la respectiva orden de movilización y con justificación expresa de la necesidad institucional."

DECRETO EJECUTIVO N. 4 LAS NORMAS DE COMPORTAMIENTO ÉTICO GUBERNAMENTAL

Artículo 6.- Sobre el uso de aviones, vehículos y otros medios de transporte institucionales.-

(...). Los vehículos institucionales destinados para el uso de las entidades de la Función Ejecutiva deberán ser utilizados solamente para actividades institucionales, por lo que se prohíbe el uso de estos vehículos para

Memorando Nro. DGAC-SEQM-2022-1000-M

Quito, D.M., 09 de junio de 2022

PARA: { Sra. Mgs. Andrea Elizabeth Arcos Gomez
Directora Administrativa

ASUNTO: AUTORIZACION COMISION SERVICIOS SR. JORGE RAMIREZ.

De mi consideración:

En atención al memorando Nro. DGAC-DSNA-2022-1196-M Quito, de 09 de junio de 2022 remitido por el señor Director de Servicio de Navegación Aérea, mediante el cual textualmente indica:

"Mediante memorando en línea, Nro. DGAC-SESM-2022-1179-M, se reporta que el aire acondicionado y la TFU del TX2 del sistema radar de Shell Mera (Estación Santa Rosa) se encuentran defectuosos, al respecto comunico que la Dirección de Servicios de Navegación Aérea AUTORIZA a ustedes, señores funcionarios CNS: Héctor Vásquez y Edwin Piedra, para que se trasladen hacia el Aeropuerto "Río Amazonas", desde el día martes 14 al jueves 16 de junio del año en curso, a fin de que solventen los problemas técnicos presentados, facilitar el repuesto de la unidad de la TFU y sacar un respaldo de la información de la RDCU de Shell, la misma que contribuirá a recuperar la operatividad del sistema de Visualización del AIMS.

Para el efecto, deberán realizar, a la brevedad posible, el respectivo trámite administrativo que la comisión de servicios autorizada demanda."

Agradeceré a usted señora Directora Administrativa, autorizar al señor Jorge Ramirez Tapia Conductor del Aeropuerto Mariscal Sucre a realizar la comisión de servicios del 14 al 16 de junio 2022 en la CAMIONETA CHEVROLET D MAX PEI-3729 número de control 432, con el fin de trasladar a los mencionados servidores al aeropuerto de Shell.

Adicional, solicito a usted señora Directora Administrativa, se digne disponer a quien corresponda se proceda con el trámite para el pago de los viáticos a favor del señor Jorge Ramirez Tapia..

Con sentimientos de distinguida consideración. •

Atentamente, •



**Dirección General
de Aviación Civil**

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME
DGAC-SEQM-2022-1000-M	26/7/2022

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
RAMIREZ TAPIA JORGE RAFAEL	CONDUCTOR AIMS
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE
SHELL - PASTAZA	TRANSPORTE AIMS

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Jorge Zuñiga, Edwin Piedra, Héctor Vásquez y Jorge Ramírez

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Instalación de ventiladores en la unidad TFU de los transmisores del radar MODO S de Santa Rosa-Shell, respaldo en discos duros de la información de las RDCU1 y SDP2 del Sistema Aircon-2100 del APP-SHELL, sectorización (ZONAS de BLANKING y NIVEL de POTENCIA) en el Radar MODO S de Shell, Movimiento del TILT de ANTENA del Radar y pruebas de cobertura en transmisión y recepción.

JUSTIFICATIVO DE ALOJAMIENTO Y/O ALIMENTACIÓN

No.	No. FACTURA O NOTA DE VENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	001-001-0000655	Alimentación	10,00
2	001-001-000000125	Alimentación	10,00
3	002-001-000000503	Alimentación	8,00
4	001-001-000000165	Alimentación	10,00
5	001-001-000032275	Alimentación	10,00
6	002-001-00003137	Alimentación	10,00
7	007-001-000002874	Hotel Maria	70,00

TOTAL JUSTIFICADO

128,00 118

FECHA dd-mm-aaa	20/7/2022	22/7/2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	9:00	19:00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
			dd-mm-aaaa	hh:mm	dd-mm-aaaa	hh:mm
TERRESTRE	DGAC	QUITO - SHELL	20/7/2022	09:00	20/7/2022	15:00
TERRESTRE	DGAC	SHELL - QUITO	22/7/2022	12:00	22/7/2022	19:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO JORGE RAFAEL RAMIREZ-TAPIA	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarla tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.
--	--

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Sr. EDGAR ALAN PONCE VELASTEGUI ADMINISTRADOR AIMS

Zambonino Jácome Marco Antonio
Barrio El Progreso E 35
Telf.: 0962845925 Salcedo - Ecuador
"CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE"

Aut. SRI. 1129907024
RUC.: 0504040346001

FACTURA N° 001-001-0000655

Señor: JORGE RAMÍREZ
Dirección: QUITO
RUC./C.I.: 1708713480
Telf.: 0992726888

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	V. Total
1	Alimentación	\$10	\$10

Forma de Pago: Efectivo
Subtotal 12 %
Subtotal 0 %
Descuento
Subtotal
IVA 12 %
VALOR TOTAL \$10

FIRMA AUTORIZADA: [Firma] RECIBI CONFORME
Remache Balazero Vicente Eduardo • RUC: 0502679228001
IMPRESA GRÁFICAS "LA LUZ" Aut. 8212 / del 00401 AL 00800
Fecha de Aut.: 09 / MAYO / 2022 CADUCA: 09 / MAYO / 2023
ORIGINAL ADQUIRENTE - COPIA EMISOR

LA CASA DE LOS MAITOS
MONTAGUANO CAÑO MELISSA KAROLINA
Dir.: Alberto Zambrano y Alpayacu
PUYO - PASTAZA
"Contribuyente Negocio Popular - Régimen RIMPE"

RUC: 1600921520001
FACTURA 001-001
000000125
AUTORIZACIÓN SRI # 1129831015
Documento Categorizado: NO

Fecha de Emisión: 20 07 2022
DIA MES AÑO
Guía de Remisión:

Cliente: Jorge Ramirez
Dirección: QUITO
RUC./C.I.: 1708713480 Telf.: 0992726888

CANT.	DESCRIPCIÓN	V.UNITARIO	V/TOTAL
1	Alimentación	8.93	8.93

Original: ADQUIRENTE Copia: EMISOR
FORMA DE PAGO
EFFECTIVO [X] TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO []
DINERO ELECTRÓNICO [] OTROS []

SUB TOTAL 12 % 8.93
SUB TOTAL 0 %
DESCUENTO
SUBTOTAL
IVA 12 % 1.07
VALOR TOTAL 10.00

FIRMA AUTORIZADA: [Firma] RECIBI CONFORME
LUIS ALFREDO MOROCHO JANETA- Imp. Offset "Jesús del Gran Poder" - Aut. 1195 - Av. Alberto Zambrano Telf.: 2885 032
RUC: 0601582935001-del 0000101 al 0000200 - F. Autorización 22-ABRIL-2022- F. Caducidad 22-ABRIL-2023

PARADERO LA SAZON DEL GORDO
DUCHI PICO ESELENDY YAJAIRA
Dir.: Av. Alberto Zambrano
Cel.: 0979204903 * PUYO - PASTAZA
"Contribuyente Negocio Popular - Régimen RIMPE"

RUC: 1600564676001
FACTURA 002-001
000000503
AUTORIZACIÓN SRI # 1129979176
Documento Categorizado: NO

Fecha de Emisión: 21 07 2022
DIA MES AÑO
Guía de Remisión:

Cliente: JORGE RAMÍREZ
Dirección: QUITO
RUC./C.I.: 1708713480 Telf.: 0992726888

CANT.	DESCRIPCIÓN	V.UNITARIO	V/TOTAL
01	Alimentación	8.00	8.00

Original: ADQUIRENTE Copia: EMISOR
FORMA DE PAGO
EFFECTIVO [X] TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO []
DINERO ELECTRÓNICO [] OTROS []

SUB TOTAL 12 %
SUB TOTAL 0 %
DESCUENTO
SUBTOTAL
IVA 12 %
VALOR TOTAL 8.00

FIRMA AUTORIZADA: [Firma] RECIBI CONFORME
LUIS ALFREDO MOROCHO JANETA- Imp. Offset "Jesús del Gran Poder" - Aut. 1195 - Av. Alberto Zambrano Telf.: 2885 032
RUC: 0601582935001-del 0000401 al 0000600 - F. Autorización 25-MAYO-2022- F. Caducidad 25-MAYO-2023

PARRILLADAS LA HUECA
GAVILANEZ GAVILANEZ ANA BELEN
Dir.: Vía Shell Mera
MERA - PASTAZA
"Contribuyente Negocio Popular - Régimen RIMPE"

RUC: 1804921029001
FACTURA 001-001
000000165
AUTORIZACIÓN SRI # 1129912339
Documento Categorizado: NO

Fecha de Emisión: 21 07 2022
DIA MES AÑO
Guía de Remisión:

Cliente: Jorge Ramirez
Dirección: QUITO
RUC./C.I.: 1708713480 Telf.: 0992726888

CANT.	DESCRIPCIÓN	V.UNITARIO	V/TOTAL
1	Alimentación	10.00	10.00

Original: ADQUIRENTE Copia: EMISOR
FORMA DE PAGO
EFFECTIVO [X] TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO []
DINERO ELECTRÓNICO [] OTROS []

SUB TOTAL 12 %
SUB TOTAL 0 %
DESCUENTO
SUBTOTAL
IVA 12 %
VALOR TOTAL 10.00

FIRMA AUTORIZADA: [Firma] RECIBI CONFORME
LUIS ALFREDO MOROCHO JANETA- Imp. Offset "Jesús del Gran Poder" - Aut. 1195 - Av. Alberto Zambrano Telf.: 2885 032
RUC: 0601582935001-del 0000101 al 0000500 - F. Autorización 10-MAYO-2022- F. Caducidad 10-MAYO-2023



ORDEN DE MOVILIZACIÓN
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados
y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

No. 725

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución DIRECCION GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

RUC 1768014410001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2022-07-20 Hora 07:00 Hasta 2022-07-22 Hora 18:00

Motivo TRASLADAR FUNCIONARIOS DE ELECTRONICA RADAR PARA DAR MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE TELECOMUNICACION

No. Ocupantes 4

AUTORIZACIÓN

Fecha 2022-07-19

No. Comunicación 009

Lugar Origen AIMS

Lugar Destino SHELL AEROPUERTO

Kilometraje Inicio

Kilometraje Fin

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres RAMIREZ TAPIA JORGE RAFAEL

Cargo CONDUCTOR

Número de Cédula / Pasaporte 1708713480

Tipo de Licencia E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PEI3729

Marca / Modelo LUV D MAX

Color BLANCO

Número Matricula A4555526

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres HECTOR VASQUEZ NAUPARI

Cargo JEFE ELECTRONICA RADAR

Realizado Por CHICAIZA CHAUCA FELIX DE JESUS

Fecha de Emisión 2022-07-19 18:39

Memorando Nro. DGAC-SEQM-2022-1000-M

Quito, D.M., 09 de junio de 2022

PARA: Sra. Mgs. Andrea Elizabeth Arcos Gomez
Directora Administrativa

ASUNTO: AUTORIZACION COMISION SERVICIOS SR. JORGE RAMIREZ.

De mi consideración:

En atención al memorando Nro. DGAC-DSNA-2022-1196-M Quito, de 09 de junio de 2022 remitido por el señor Director de Servicio de Navegación Aérea, mediante el cual textualmente indica:

"Mediante memorando en línea, Nro. DGAC-SESM-2022-1179-M, se reporta que el aire acondicionado y la TFU del TX2 del sistema radar de Shell Mera (Estación Santa Rosa) se encuentran defectuosos, al respecto comunico que la Dirección de Servicios de Navegación Aérea AUTORIZA a ustedes, señores funcionarios CNS: Héctor Vásquez y Edwin Piedra, para que se trasladen hacia el Aeropuerto "Río Amazonas", desde el día martes 14 al jueves 16 de junio del año en curso, a fin de que solventen los problemas técnicos presentados, facilitar el repuesto de la unidad de la TFU y sacar un respaldo de la información de la RDCU de Shell, la misma que contribuirá a recuperar la operatividad del sistema de Visualización del AIMS.

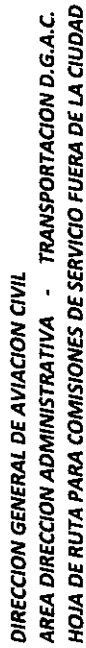
Para el efecto, deberán realizar, a la brevedad posible, el respectivo trámite administrativo que la comisión de servicios autorizada demanda."

Agradeceré a usted señora Directora Administrativa, autorizar al señor Jorge Ramirez Tapia Conductor del Aeropuerto Mariscal Sucre a realizar la comisión de servicios del 14 al 16 de junio 2022 en la CAMIONETA CHEVROLET D MAX PEI-3729 número de control 432, con el fin de trasladar a los mencionados servidores al aeropuerto de Shell.

Adicional, solicito a usted señora Directora Administrativa, se digne disponer a quien corresponda se proceda con el trámite para el pago de los viáticos a favor del señor Jorge Ramirez Tapia..

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



SOLICITADO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION DE SERVICIOS DE NAVEGACION AEREA

OBJETO DE LA COMISION: MANTENIMIENTO RADAR SHELL Y RESPALDOS ROCU

FUNCIONARIO RESPONSABLE: HECTOR VASQUEZ	NOMBRE DEL CONDUCTOR: JORGE RAMIREZ
---	---

CLASE VEHICULO:	CAMIONETA	MARCA:	CHEVROLET D-MAX	PLACAS:	PEI3729	CONTROL:	432
-----------------	-----------	--------	-----------------	---------	---------	----------	-----

[illegible]

FIRMA SR. CONDUCTOR:
ENTREGA Y RECIBE EL VEHICULO